

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez a cargo del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación de Rosario, en autos: "HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO c/FREYTES JUAN CARLOS s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 1.414/06, hace saber al Sr. Juan Carlos Freytes con último domicilio conocido en Riobamba 1562 Dto. 1 de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, que ha dictado lo siguiente: "Rosario, 15 de Agosto de 2.006. Por presentada, con domicilio constituido y en parte a mérito del poder que acompaña y se agrega . Por iniciada la acción que expresa y atento lo dispuesto por la ley 7234 y su modif. 9040, cítese y emplácese a la demandada y aseguradora denunciada para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimientos del Art. 551 del C.P.C. Oficiéase al R.N.P.A. A los fines regulatorios acredite número de C.U.I.T. y condición fiscal. Juez del trámite Dr. Moneta. Expte N° 1414/06" Fdo. Dr. Moneta, Juez (en suplencia); Dra. Ravena, Secretaria. "Rosario, 22 de mayo de 2008. Agréguese las constancias acompañadas. Notifíquese al co-demandado Juan Carlos Freytes mediante edictos, los que se publicarán por el término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme la ley 11287. Expte N° 1414/06 " Fdo: Dr. Bentolila, Juez; Dra. Ravena, Secretaria. Rosario, 13 de Junio de 2008. María Paula Ravena, secretaria.

S/C 43401 Ag. 28 Set. 1°

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Juicio Oral, 1° Nominación, Rosario, dentro de los autos caratulados: "BACHET NORMA E. c/JAIME CAMILO y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 352/08, se han dictado las siguientes providencias: "Rosario, 26 de febrero de 2.008. Por presentado, con domicilio constituido. A mérito del Poder Especial que acompaña. Por iniciada la presente demanda. Emplácese a la parte demandada: Camilo Jaime y Lucas Jaime y a la citada en garantía: LA MERCANTIL ANDINA S.A., para que comparezca a estar a derecho y a contestar demanda, dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos del Art. 551 del C.P.C.C., con entrega de copias. Por ofrecida prueba. Resérvese en Secretaría los sobres acompañados. Téngase presente las reservas formuladas. Juez de Trámite: Dra. María A. Rodríguez. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 352/08) Fdo: Dra. María Angélica Rodríguez (Jueza). Y lo siguiente: "Rosario, 1° de agosto de 2.008. Agréguese las cédulas acompañadas. Cítese a los co-demandados, a estar a derecho por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. Exhíbanse en el hall de P.B. de Tribunales. Acta N° 3 del 7/3/96 de la Excm. Corte Suprema de Justicia y Art. 73 C.P.C.C. (Expte. N° 352/08). Fdo: Dra. María Angélica Rodríguez (Jueza). En consecuencia quedan debidamente notificados los Sres. Camilo Jaime y Lucas Jaime de las providencias que anteceden, por las que deberán comparecer a estar a derecho, contestar la demanda y ofrecer prueba, dentro de los autos arriba mencionados. Rosario, 15 de agosto de 2.008. Juan Carlos Miranda, secretario.

\$ 17,50 43454 Ag. 28 Set. 1°

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, hace saber que en autos: "AMERICANO S.A s/Concurso Preventivo". Expte. N° 474/07, mediante Resolución N° 251 de fecha 03/08/07, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de AMERICANO S.A. inscrita al T° 7 1 F° 1062, N° 71 de fecha 20/04/90, con domicilio real en calle Italia 54 Bis y domicilio legal en calle Santa Fe 1214, ambos de esta ciudad; y que mediante auto N° 1658/08 de fecha 21/08/08, se ha prorrogado la fecha para la realización de la Audiencia Informativa para el día 29 de septiembre de 2008 a las 10 hs y fijando como fecha de vencimiento del Período de Exclusividad el día 6 de octubre de 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribunal de Comercio", Secretaría, 22 de agosto de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 55 43494 Ag. 28 Set. 3

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, en autos caratulados: "PAEZ AQUILES DAVID s/Pedido de Quiebra", Exp. N° 1096/08; se ha resuelto bajo auto N° 1711 del 21/8/08 declarar en estado de falencia a Aquiles David Ceferino Paez, argentino, de apellido materno Colman, empleado, DNI. 27.510.316, con domicilio en Córdoba 3021 de la ciudad de Rosario, prov. Santa Fe. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se realizará un inventario de los bienes del deudor. Las fechas indicadas en la última parte del Art.88 LCQ. Serán fijadas por auto ampliatorio. Fdo: Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez, Dr. Ricardo Lavaca, Secretario. Rosario, 21 de agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 43381 Ag. 28 Set. 3

Se hace saber, que en el juicio seguido por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario; a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian R. Huljich; autos caratulados: "GODOY ADALBERTO J. c/JUAN GARCIA S.R.L. y Otros s/Transferencia de Rodado" Expte. N° 03/07); se ha dictado: "Rosario, 12 de Agosto de 2008. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por edictos conforme las facultades conferidas en el Art. 62 Inc. 8 del C.P.C. Expte. N° 03/07. Fdo. Dra. Susana Silvia Gueiler (Juez), Dra. Myrian R. Huljich, (Secretaria). Rosario, 22 de Agosto de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11 43502 Ag. 28 Set. 1°

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "PERALTA ELSA NOEMI s/Pedido propia quiebra", Expte. Nro. 881/05, la Sindicatura ha presentado en fecha 04/08/08, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 4 de Agosto de 2008. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley". Asimismo por Auto Nro. 1963/08 de fecha 07/08/08, se ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes los cuales en su totalidad se fijan en la suma de 100,19 Jus, equivalente a pesos catorce mil setecientos (\$ 14.700), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. Marta Castellarín: 80% y Letrado de la fallida Dra. Analía Máscolo: 20%, Secretaria, 13 de Agosto de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 43359 Ago. 28 Ago. 29

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos: "SANTORI, ANGEL JOSE sobre concurso preventivo", Expte. Nro. 56/06; se hace saber que por auto Nro. 1449 de fecha 01 de Agosto de 2008, se ha decretado la finalización del concurso preventivo del señor Angel José Santori, dando por concluida la intervención del Síndico. Secretaria, 21 de Agosto de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 11 43346 Ago. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: PUCHETA SANTA FIDELIA s/Quiebra; Expte. Nro. 1329/05, se hace saber que por resolución Nro. 4257 de fecha 23/11/2005. 1) Declarar la quiebra de Santa Fidelia Pucheta, D.N.I. 6.508.038 con domicilio real en calle Paraguay Nro. 6426, P.A. de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. 2) Establecer que las funciones del Síndico serán desempeñadas por C.P.N. Ariel Horacio Spitale con domicilio en calle M. Moreno 1577, 1er. piso "A" y "B" de Rosario con horarios de atención de lunes a viernes de 9,00 a 18,00 hs. Se designan las siguientes fechas: a) La del 26/09/2008 hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. b) La del 07/11/2008 para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 19/12/2008 para la presentación del Informe General. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 21/08/2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 43369 Ago. 28 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/DA CRUZ, GASPAR FELIPE s/Apremio fiscal" Expte. 4242/98, se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: "Nro. 6570. Rosario, 8 de Julio de 2008. Autos y Vistos: No habiendo sido observado durante el término de manifiesto la planilla de fs. precedente que arroja un total de \$ 3.206,58 apruébesela. Insértese y hágase saber". Expte. 4242/98. Fdo: Dra. Passero (secretario) Dr. Amsler (Juez). María Raquel Passero, secretaria.

S/C 43391 Ago. 28 Set. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados AVIEUX CLAUDIA s/PROPIA QUIEBRA, Expte. 732/05, mediante decreto de fecha 13 de agosto de 2008, se tiene por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución (art. 218 L.C.Q). Se hace saber de igual modo que por Resolución N° 2448 de fecha 20/08/2008 se ha dispuesto regular los honorarios del Síndico CPN Marcelo César Andino en la suma de \$ 10623 equivalente a 72,40 Jus. Regular los honorarios del Dr. Leonardo Miguel Arriaga \$ 2655 equivalente a 18,10 Jus. A los fines dispuestos por el art. 31 L. 6767 modificada por Ley 12.851 se aplicará a los honorarios en cuestión una tasa equivalente a la tasa pasiva promedio mensual vencida capitalizada del B.C.R.A. desde la mora y hasta el efectivo pago. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (Art. 265 inc. 4 y 267 LCQ). Publíquese por el término de dos días S/c. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

S/C 43367 Ag. 28 Ag. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados BENITEZ WALTER s/PROPIA QUIEBRA Expte. 187/06, mediante decreto de fecha 2 de julio de 2008, se tiene por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución (art. 218 L.C.Q). Se hace saber de igual modo que por Resolución N° 2458 de fecha 21/08/08 se ha dispuesto regular los honorarios de la sindicatura en la suma de \$ 9348, equivalente a 63,71 Jus, correspondiendo a la Síndico Carmen Stella Veron la suma de \$ 6544 equivalente a 44,60 Jus y al Dr. Juan Pablo Orquera la suma de \$ 2804 equivalente a 19,11 Jus, a cargo de la sindicatura. Regular los honorarios de la Dra. Marisa Jaquelina Lopez \$ 2337 equivalente a 15,93 Jus. A los fines dispuestos por el art. 31 L. 6767 modificada por Ley 12.851 se aplicará a los honorarios en cuestión una tasa equivalente a la tasa pasiva promedio mensual vencida capitalizada del B.C.R.A. desde la mora y hasta el efectivo pago. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (Art. 265 inc. 4 y 267 LCQ). Publíquese por el término de dos días S/c. Dra. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 43363 Ag. 28 Ag. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados HUBER DORA BEATRIZ s/QUIEBRA PEDIDA POR ACREEDOR, Expte. 871/00, mediante decreto de fecha 25 de junio de 2008, se tiene por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución (art. 218 L.C.Q). Se hace saber de igual modo que por Resolución N° 2460 de fecha 21/08/08 se ha dispuesto regular los honorarios de la sindicatura en la suma de \$ 10623 equivalente a 72,40 Jus, correspondiendo al síndico CPN Mario A. Rostagno. Regular los honorarios del Dr. Oscar C. Bie \$ 2655 equivalente a 18,60 Jus. A los fines dispuestos por el art. 31 L. 6767 modificada por Ley 12.851 se aplicará a los honorarios en cuestión una tasa equivalente a la tasa pasiva promedio mensual vencida capitalizada del B.C.R.A. desde la mora y hasta el efectivo pago. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (Art. 2165 inc. 4 y 267 LCQ). Publíquese por el término de dos días S/c. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

S/C 43360 Ag. 28 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Bergia, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados MENENDEZ GUSTAVO s/QUIEBRA, Expte. Nro 1630-06, que en fecha 15 de agosto de 2008 se ha presentado adecuación de proyecto de distribución e informe final. Secretaria, Rosario, 21 de agosto de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 43358 Ag. 28 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nom. a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto, Juez - Secretaria de la Dra. Edith Mercedes Caresano, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 SRL y/o quien resulte prop. u ocup. s/APREMIO, Expte. N° 979/06; se ha dictado lo siguiente: N° 1374 Rosario, 27/05/08. Y Vistos: Que ha vencido sin observación el término por el cual se puso de manifiesto en la Oficina la planilla de referencia, según lo informa la actuaria en este acto. Resuelvo: Aprobar la liquidación que se hace mención la que asciende a la suma de \$ 3.541,16. Insértese y hágase saber. (Autos: Municipalidad de Funes contra PROA 20 SRL sobre Apremio, Expte. N° 979/06. Fdo. Dra. Silvia Ana Cicuto, Juez - Dra. Edith Mercedes Caresano, Secretaria. N° 1638. Rosario, 18/06/08. Y Vistos: los presentes caratulados Municipalidad de Funes c/PROA 20 SRL y/o propietario s/Apremio, Expte. N° 979/06. Y Considerando: la solicitud de orden de pago formulada y que se han realizado los aportes a las cajas profesionales, conforme surge de las constancias de autos Resuelvo: Oficiese al Nuevo Banco de Santa Fe -Agencia Tribunales- a fin de que abone al Dr. Alberto Webber la suma de \$ 2.466. con cargo a la cuenta

judicial N° 263884/09 en concepto de pago de honorarios, aportes y gastos documentados y no documentados. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Silvia Ana Cicuto, Juez - Dra. Edith Mercedes Caresano, Secretaría. Rosario, 30 de junio de 2008. Téngase presente y póngase de manifiesto en la Oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. A lo demas AUTO. Fdo: Dr. Jorge N. Scavone, Juez -(en suplencia); Dra. Edith Mercedes Caresano, Secretaría. N° 1794. Rosario, 02/07/08. Y Vistos: lo solicitado precedentemente y que ha vencido sin observación el término por el cual se puso de manifiesto en la Oficina la planilla de referencia, según lo informa la Actuaría en este acto. Y Considerando: Lo establecido en la ley 6767 y las modificaciones introducidas a su art. 32 por la ley 12851 Y decreto 1393/08, Resuelvo: 1º) Aprobar la planilla de prelación de embargos practicadas a fs. 104. 2º) Regular los honorarios de la Dra. Mariela Santiago en la suma de \$ 450. equivalentes a 3,06 unidades Jus, haciéndose saber que el interés moratoria a aplicar será el promedio entre la tasa activa y pasiva sumada que aplica el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para las operaciones de descuento de documentos a 30 días. Insértese y hágase saber. (Autos: Municipalidad de Funes c/PROA 20 SRL s/Apremio, Expte. N° 979/06. Fdo. Dr. Jorge N. Scavone, Juez en suplencia - Dra. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 43473 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución Civil N° 2 Dr. José Luis Sedita, Juez - Secretaria del Autorizante dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L. y/o quien resulte propietario u ocupante s/APREMIO. Expte. 10999/05; se ha dictado lo siguiente: "N° 6768 Rosario, 08 Ago 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra bienes de LOS BAGUALES S.R.L. hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de Pesos Un mil sesenta y ocho con setenta y nueve centavos (\$ 1.068,79) con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios de apoderado de la Municipalidad de Funes interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja forense. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Sedita, Juez - Dr. Barés, Secretario. Edicto sin cargo - art. 227 y 228 Código Fiscal por Santa Fe. Rosario, 14 de Agosto de 2008. Carlos Bares, secretario.

S/C 43474 Ag. 28 Set. 1

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LAVIERO FRANCISCO LAMBRUSCHI a que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 19 de Agosto de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 43501 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de VICTORIO NAZARENO SABBATINI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 22/08/08. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 43500 Ago. 28 Set. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO NICOLAS D'ADDARIO y de doña IRMA FERNANDA GROSSO por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 43499 Ago. 28 Set. 10

En autos: "SAMINIAIS PEDRO JACINTO y BO LUCIA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1240/08. El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don Samiñais Pedro Jacinto y doña Bó Lucia para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley". Rosario, 19 de Agosto de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 43493 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RODOLFO GRANADOS y LUISA GOROSITO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 22/08/08. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 43496 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "BUSTAMANTE LOPEZ, ARMANDO s/Declaratoria de Herederos", Expte. 974/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Armando Bustamante López, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Agosto de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria,

§ 15 43486 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "BARBONA, MARIA ISABEL y Ot. s/Declaratoria de Herederos", Expte. 106/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Angel Oliva y de doña María Isabel Barbona, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 14 de Agosto de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 43490 Ago. 28 Set. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a comparecer a los herederos y legatarios de Héctor Leopoldo Arijón, se lo emplaza a comparecer por el término de 10 días, dentro de los autos "ARIJON HECTOR LEOPOLDO sobre Sucesión" (Expte. Nro. 882/2007), bajo apercibimientos de ley. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 43450 Ago. 28 Set. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA INES MIRANDA, por diez (10)días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 43422 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de SOLEDAD MARIA DEL VALLE ANGELONI que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ANGELONI SOLEDAD MARIA DEL VALLE s/Declaratoria de herederos, Exp. N° 1117/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 43378 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de MARIA ROSA y/o ROSA MARIA BELTRAMINI y ENRIQUE BELTRAMINI que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Beltramini Enrique y Beltramini Rosa María y/o María Rosa s/Declaratoria de herederos, Exp. N° 380/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 43377 Ag. 28 Set. 10

El Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROMULO ZAVALA por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de agosto de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 43349 Ag. 28 Set. 10

El Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DOLLY MARIA TONINI por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de agosto de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 43350 Ag. 28 Set. 10

El Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA DEL CARMEN ROJAS por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de agosto de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 43352 Ag. 28 Set. 10

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña BORNET DOLORES, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de agosto de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 43365 Ag. 28 Set. 10

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MORERO ANGELA JOSEFA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 21 de agosto de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 43361 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor CARLOS MARTIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 43409 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de Doña PETRONA CELESTINA CORDOBA y CIRIACO ELEUTERIO BAEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, con constancia actuarial. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich (Juez); Dr. Sergio A. González (Secretario). Autos: Córdoba; Petrona C. y Báez; Ciriaco E. s/Sucesión Expte. N° 480/08. Rosario, Agosto de 2008. Sergio A. González, secretario.

§ 15 43503 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO ESPINOZA y doña TOMASA MARTIN por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 20 de Agosto de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 43354 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ESTER ISABEL CONCEPCION TURRE por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 20 de Agosto de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 43355 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don VICTOR JOSE BALLERINI por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 20 de Agosto de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 43356 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ABELARDO HEREDIA por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 20 de Agosto de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 43357 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, Dra. Liliana Giorgetti, de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Ricardo González, D.N.I. Nro. 05.978.252, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados GONZALEZ RICARDO s/Sucesión, Expte. Nro. 694/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 07 de Agosto de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 43491 Ago. 28 Set. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSCAR JOSE PASCUCCI por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Julio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 43479 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don HECTOR DAVID VARGAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Agosto de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 43392 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Dr. Carlos Cadierno, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario (Santa Fe) y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en autos caratulados VALENZISI, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos y Sucesión Expte. Nro. 622/2008, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don CARLOS ALBERTO VALENZISI por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 15 de Agosto de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

§ 15 43384 Ago. 28 Set. 10

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de PATRICIO DOMINGO CAÑADAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL, Expte. 777/08. Rosario 22/08/2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 43375 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario. Dr. Marcelo Bergia, Secretaría del Autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios del causante, doña ELADIA ALMIRON, DNI Nro 6.607.731 para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: Almirón Eladia s/Sucesión.- Expte. N° 688/08). Dr. Marcelo Bergia (Juez), Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 43374 Ag. 28 Set. 10

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de OMAR ELBIO DE GRANDIS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, Expte. 789/08. Rosario 22 de agosto de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 43372 Ag. 28 Set. 10

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DARIO LUIS FERNANDEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, Expte. 827/08. Rosario 21 de agosto de 2008.- Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 43370 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LANGHI, CONSTANTINO LUIS para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Agosto de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 43348 Ag. 28 Set. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GABRIELA ADRIANA GIACOSA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 21 de agosto de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 43344 Ag. 28 Set. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ALEJANDRA SANCHEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 20 de agosto de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 43345 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de. la 17ª. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes JUSTO PALACIOS y JOSEFINA CONCEPCION BRAGOS, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos Palacios, Justo y Bragos, Josefina C. s/Sucesión, Expte. N° 1074/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 43351 Ag. 28 Set. 10

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don ADRIAN LANESE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados LANESE ADRIAN s/Declaratoria de herederos expediente 760/08. Secretaría, Rosario, 12 de Agosto de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 43388 Ag. 28 Set. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nom. de Rosario, Dr. Marcelo Costa, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña AIDA ANTONIA SARGENTI, por diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de agosto de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 43469 Ag. 28 Set. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 16 de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don VICTORIO GIANUZZO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados: "GIANUZZO VICTORIO s/Declaratoria de Herederos", Expte. 82/08. Fdo: Dra. Pozzi, Juez; Dra. Barco, Secretaria. 13 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 43403 Ag. 28 Set. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de don FIDEL BENIGNO MOYANO, para que comparezcan al Tribunal a valer sus derechos. Casilda, 21 de Agosto de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 43404 Ag. 28 Set. 10

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Casilda llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALBERTO DAVID CONSTANTINO NARDI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20/08/08. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 15 43353 Ag. 28 Set. 10

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE ALDAO c/OBULJEN FELIPE TROJO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 284/07, ha ordenado lo siguiente: "San Lorenzo, 31 de Julio de 2008. Agréguese el oficio acompañado. Del Martillero propuesto, traslado a la contraria. Expte. N° 284/07". Fdo: Dra. Pasquinelli (Jueza), Dra. Fournier (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. San Lorenzo, 21 de Agosto de 2008. Graciela R. Fournier, secretaria.

S/C 43481 Ag. 28 Set. 1°

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Dr. Víctor Pautasso, secretaria del suscripto, en autos "D`ALESANDRO BEATRIZ c/VAZQUEZ MUÑOZ, DIONISIO s/Divorcio Vincular", Expte. 275/07, se ha dictado: Nro. 275. Rufino, 7 de Marzo de 2008. Y Vistos:...; Resulta:...; y Considerando:...; Fallo: 10) Hacer lugar a la demanda instaurada y, en consecuencia, declarar el Divorcio Vincular de los cónyuges Dionisio Baldemar Vázquez Muñoz y Beatriz Susana D`Alesandro, por encontrarse ambos cónyuges separados por un tiempo continuo mayor de tres años sin voluntad de unirse; cuyo matrimonio fue celebrado el día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco, en ésta ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, y se encuentra inscripto bajo el Acta Nro. 16, Tomo 1º, Secc. Unica del Libro de Matrimonios de la Oficina del Registro Civil de Rufino, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo previsto por el artículo 214, inciso 2º del Código Civil (Ley 23.515) y con los efectos del artículo 217, siguientes y concordantes del citado texto legal, recuperando consecuentemente las partes su aptitud nupcial y disuelta la sociedad conyugal con retroactividad al día veintisiete de marzo de dos mil siete. 2º) Imponer las costas del proceso al demandado. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber, oficiándose al Registro de Estado Civil que corresponda a los efectos de la anotación marginal del presente decisorio. Fdo. Pautasso, Meseri". Rufino, 9 de Junio de 2008. Téngase presente lo informado por el Actuario, hágase saber a la Actora y publíquense edictos nuevamente en la forma y con los recaudos previstos en los Art. 81 y 77 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Pautasso, Meseri" Trámite por Defensoría General, sin cargo. Secretaría, 13 de Agosto de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 43394 Ago. 28

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Dr. Víctor Pautasso, secretaria del suscripto, en autos "PEÑA, MARIA CECILIA c/GARCIA, DARIO s/Divorcio vincular", Expte. 1338/07, se ha dictado: Nro. 1073. Rufino, 12 de Junio de 2008. Y Vistos:...; Resulta:...; y Considerando:...; Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada y, en consecuencia, declarar el Divorcio Vincular de los cónyuges Darío Alberto García y María Cecilia Peña por encontrarse ambos cónyuges separados por un tiempo continuo mayor de tres años sin voluntad de unirse; cuyo matrimonio fue celebrado el día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en ésta ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, y se encuentra inscripto bajo el Acta Nro. 56, Tomo 1º, Año 1995 del Libro de Matrimonios de la Oficina del Registro Civil de Rufino, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo previsto por el artículo 214, inciso 2º del Código Civil (Ley 23.515) y con los efectos del artículo 217, siguientes y concordantes del citado texto legal, recuperando consecuentemente las partes su aptitud nupcial y disuelta la sociedad conyugal con retroactividad al día 6 de diciembre de dos mil siete. 2º) Imponer las costas del proceso al demandado. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber, oficiándose al Registro de Estado Civil que corresponda a los efectos de la anotación marginal del presente decisorio. Fdo. Pautasso, Meseri". Rufino, 4 de Agosto de 2008. Atento lo informado por el Actuario, notifíquese la sentencia recaída al demandado rebelde en la forma y con los recaudos previstos en el Art. 81 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Pautasso, Meseri". Trámite por Defensoría General, sin cargo. Secretaría, 13 de Agosto de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 43395 Ago. 28

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos: "ASOCIACION MUTUAL DE VENADO TUERTO c/SIMONOVICH IRIS JOSEJA y Otr. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 1.233/2.007, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 07 mayo de 2007: Proveyendo cargo Nro. 4.111/08. Cítese y emplácese la parte demandada y terceros adquirentes, si los hubiere mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro de los cinco días subsiguientes contados

a partir de la última publicación paguen el crédito que se reclama y opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámites y tenerlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula a los demandados en el domicilio constituido en la Escritura Pública de Hipoteca. A lo demás, téngase presente y previo a todo trámite y no constando transferencia favor de Egle Susana Simonovich, a lo solicitado oportunamente. Notifíquese al comparecido. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti,(Juez); Esc. Leonor Antelo, (Secretaria). Venado Tuerto, 02 de Junio de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

§ 18 43408 Ago. 28 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Dr. Marcos E. Ferrarotti, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de Liumberto Julio Luis Severini para que comparezcan a hacer valer sus derechos". (Autos: SEVERINI LIUMBERTO JULIO LUIS s/Sucesión", Expte. Nro. 574/08). Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, (Juez) y Dra. Antelo (Secretaria)". Venado Tuerto, Junio de 2008. Federico Bertram, secretario en suplencia.

§ 15 43487 Ago. 28 Set. 10
